



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

USHUAIA,

VISTO el EE-882-2026, del registro del I.P.V. y H.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente Electrónico mencionado en el visto se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 33/2026 (RAF 23) tendiente al servicio de cambio del kit completo de distribución, incluyendo bomba de agua, reemplazo de retenes, fluido refrigerante y mano de obra, de los vehículos oficiales del I.P.V.yH. marca: RENAULT, modelo: SANDERO, dominios: LTO959, LTO960 y LTO962 conforme a los insumos detallados en el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I, de la presente.

Que a orden Nº 22 la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones solicita la contratación para el servicio mencionado, la cual fuere oportunamente autorizada mediante la NOTA-PRE-854-2026 por la Presidente de este Instituto.

Que para la contratación de marras se estima una erogación aproximada de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 2.616.000,00).

Que mediante la NOTA-AEF-2112-2026, la Dirección Provincial de Presupuesto informo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria por la suma total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 2.616.000,00) para afrontar el gasto que demandará el servicio de cambio del kit completo de distribución, incluyendo bomba de agua, reemplazo de retenes, fluido refrigerante y mano de obra, de los vehículos marca: RENAULT, modelo: SANDERO, dominios: LTO959, LTO960 y LTO962.

Debiendo imputar dicho gasto al insumo Nº 300030002 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS" del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que, consecuentemente, resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 33/2026 (RAF 23).

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 141, Nº 495 y Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, inciso 1), Decretos Provinciales Nº 674/11 y Nº 188/23, Anexo I, Resolución M.E. Nº 1120/2024, Resolución C.G.P. Nº 43/22 y Nº 71/26 y Resolución O.P.C. Nº 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a), sus modificatorias y complementarias.

Que en virtud de lo establecido en la Ley Provincial Nº 19 la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo.

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a ofertar y el gasto de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 2.616.000,00) para proceder con la Contratación Directa por Compulsa Abreviada Nº 33/2026 (RAF 23) tendiente al servicio de cambio del kit completo de distribución, incluyendo bomba de agua, reemplazo de retenes, fluido refrigerante y mano de obra, de los vehículos oficiales del

I.P.V.yH. marca: RENAULT, modelo: SANDERO, dominios: LTO959, LTO960 y LTO962, conforme a los insumos detallados en el Formulario de Cotización adjunto como Anexo I de la presente, en los términos establecidos en las Leyes Provinciales N° 141, N° 495 y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso I), Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, Anexo I, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26 y Resolución O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap. I. Inc. a), sus modificatorias y complementarias. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la suma indicada en el Artículo 1° de la presente, a la Partida Presupuestaria N° 300030002 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS” perteneciente a la UGG N° 2300UG, UGC N° UC2300 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.-

USHUAIA,



ANEXO I - RES-IPVyH- N° 771 - 2026

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00033/2026

Pieza Administrativa N° 882 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 15/05/26 **Apertura:** 26/5/2026 11:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: CD-CA tendiente a la reparación vehículos dominio: LTO959, LTO960 y LTO962.

Comentario: *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso I); Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo I. Resolución M.E. N°1120/2024; Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), y N° 58/21, Anexo I, y Resolución C.G.P. N° 43/22 y N°71/26, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 33 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS (P/F). Pesos			
>>	Servicio de cambio del kit completo de distribución, incluyendo bomba de agua, reemplazo de retenes, fluido refrigerante y mano de obra del vehiculo oficial del I.P.V.yH. marca: RENAULT, modelo: SANDERO, dominios: LT0959. La reparación debe ser realizada en la Ciudad de Río Grande.	1.00
>>	Servicio de cambio del kit completo de distribución, incluyendo bomba de agua, reemplazo de retenes, fluido refrigerante y mano de obra del vehiculo oficial del I.P.V.yH. marca: RENAULT, modelo: SANDERO, dominios: LT0960. La reparación debe ser realizada en la Ciudad de Río Grande.	1.00
>>	Servicio de cambio del kit completo de distribución, incluyendo bomba de agua, reemplazo de retenes, fluido refrigerante y mano de obra del vehiculo oficial del I.P.V.yH. marca: RENAULT, modelo: SANDERO, dominios: LT0962. La reparación debe ser realizada en la Ciudad de Río Grande.	1.00

Memo (Nro: 6) - FORM. COTIZ. CONT. DIR. S/ GARANTIA IPVYH

El hecho de cotizar y firmar el presente formulario, implica el pleno conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los requerimientos de la presente contratación, como así también de las obligaciones emergentes de la adjudicación.

Todas las hojas que conformen la oferta deberán estar firmadas, aclaradas y fechadas por el oferente o por el representante legal del mismo. Asimismo, la oferta deberá estar acompañada del certificado ProTDF y libre deuda de Aref vigentes, de corresponder. La oferta deberá completarse utilizando dos decimales en las columnas de cantidad y precio, en todos los renglones que la componen.

La cotización deberá realizarse sin considerar el I.V.A., según ley N° 19.640. De ser necesario, los requerimientos, plazos de cumplimiento, y otras condiciones y aclaraciones adicionales relacionadas con la presente contratación, se detallaran en un anexo adjunto



ANEXO I - RES-IPVyH- N° 771 - 2026

Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00033/2026

Pieza Administrativa N° 882 Letra E Año 2026 Ámbito 2301

RAF 23 Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat

Fecha: 15/05/26 **Apertura:** 26/5/2026 11:30

Encuadre Legal: *

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Descripción: CD-CA tendiente a la reparación vehículos dominio: LTO959, LTO960 y LTO962.

Comentario: *El presente procedimiento se encuadraría en las Leyes Provinciales N° 141, y N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso I); Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23 Anexo I. Resolución M.E. N°1120/2024; Resoluciones O.P.C. N° 17/21 Anexo I, Cap I. Inc. a), y N° 58/21, Anexo I, y Resolución C.G.P. N° 43/22 y N° 71/26, sus modificatorias y complementarias.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/23 33 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

en caso de corresponder.

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 2616000.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat
Forma de Pago:	Por transferencia bancaria dentro de los 30 días de presentada la factura - Conforme Dc. Prov. 674/11 art. 34 inc 96.
Plazo de Entrega:	A coordinar con proveedor por ser tres vehículos.
Mantenimiento de Oferta:	30 días conforme Dec. Prov. N°674/11.
Lugar de Entrega:	Carlos Pellegrini N°511 Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	martes 26 de mayo hasta las 11:30 h.
Domicilio de presentación de ofertas:	Carlos Pellegrini N°511 Río Grande o compras_ofertas@ipvtdf.gov.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Carlos Pellegrini N°511 Río Grande
Garantía de Oferta:	no se requiere
Flete a Cargo:	del I.P.V.yH.

